

#### ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta linea En 3.4 id. . 0,10 id. id. En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración ESTAFETA 31

de a squella provincia, la 100

### DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

# ¡Viva el Papa-Rey!

Ni tiempo ni calma tenemos hoy para comentar los salvajes atentados cometidos por las hordas librepensadoras de Valencia.

Quisiéramos tan sólo consignar la más enérgica protesta; pero no hallamos palabras adecuadas para expresar nuestra indignacion, y aun protestar con toda el alma nos pa-

rece poco. Por eso y ya que al infernal grito de ¡muera el Papa! cuyo eco trae el telégrafo; á las incalificables agresiones de que han sido objeto las sagradas personas de nuestros Prelados; á los bárbaros atropellos que los peregrinos han sufrido; al furor satánico de la canalla sectaria no podemos oponer, por el momento, más que la expresion de nuestros sentimientos, los sintetizamos en el epigrafe de estas lineas, que expresa lo que más indigna á los enemigos del catolicismo.

Sí, una y mil veces, y en toda ocasion y momento, y aunque por ello hubiéramos de sufrir persecuciones y aun la muerte, repetiremos con toda la energía de nuestra alma:

¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva la Religion católica!

¡Vivan nuestros Prelados! ¡Viva la Peregrinacion española!

¡Abajo los usurpadores de Roma, los carceleros del Papa y todos sus cómplices!

¡Abajo los gobiernos, los sistemas y las leyes que no impiden sino que hacen posibles actos de barbarie como los perpetrados en Valencia!

#### LOS ATENTADOS DE VALENCIA

Los periódicos recibidos ayer traen extensas noticias de los salvajes atropellos cometidos por los libre pensadores valencianos.

Al propio tiempo protestan, hasta los liberales, contra esos actos que aún nos parece no están debidamente calificados con los enérgicos epitetos y censuras que les dedican los periódicos.

Para completar la informacion que dimos

ayer, reproducimos lo siguiente: «Los grupos de revoltosos recorrieron las calles de aquella ciudad hasta las siete de la tarde, dando un espectáculo vergonzoso, cantando lo Marsellesa, el himno de Garibaldi y dando vivas a Italia y mueras al Papa y los

peregrinos. Hubo diversas agresiones contra los peregrinos que cruzaban las calles pacificamente. Han resultado heridos, aunque no de gra-

vedad, diez y siete peregrinos y cuatro alborotadores, of bear you mebling lob of one and any La guardia civil y la policía tuvieron que dar repetidas cargas para dispersar à la turba, que en varias ocasiones se revolvia contra

ellos, etne of ab noisavni al alsiger oup ataq Los peregrinos, à quienes habian hecho los Prelados y jefes de grupo recomendaciones expresas para que guardaran actitud tranquila, se concentraban hacia el muelle para em-

barcarse. Iban presididos por el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Atravesando entre la gente se adelantó un individuo armado de un estoque y agredió al Obispo de Madrid rasgandole las vestiduras y causandole una pequeña herida.

Los peregrinos quisieron acometer al agresor y arrastrarle, pero huyó sin que se le pudiera detener.

Otro grupo de gentuza arrojó piedras contra los peregrinos, alcanzándole algunas en la espalda al señor Obispo.

Cuando llegó à bordo del Buenos Aires el señor Obispo de Madrid-Alcalá iba muy afectado por aquellos ultrajes.

Mientras las turbas agredian en el muelle al señor Obispo de Madrid otro grupo numeroso, dando aullidos se dirigió al palacio arzobispal apedreando al señor Arzobispo de Valencia, al señor Obispo de Segorbe y al marqués de Cubas que iban al muelle en un coche.

La turba siguió al coche, persiguiéndole á pedradas, cantando la Marsellesa y dando gritos y silbidos.

A las cinco de la tarde hallabanse en el muelle todos los peregrinos. Los Prelados exhortaban que tuviesen humildad.

En tal momento atacaron las turbas á los peregrinos acometiéndoles à palos, y arrojando piedras que arrancaban de las obras del muelle. Tambien arrojaban naranjas que robaban de unas cajas dispuestas para embarcar. Perseguian con tal saña a los peregrinos, que los proyectiles les alcanzaban hasta en las lanchas.

Como la situacion se iba agravando por momentos, y tomaba un aspecto muy peligroso, el capitan general envió un escuadron del regimiento de lanceros de Sagunto para ayudar á la policía y á la guardia civil á sostener el orden y protejer el embarque de los peregrinos. semmon shaqed eneit silstim?

Los grupos continuaron arrojando naranjas y piedras y vomitando insultos.

Cuando salió la lancha en que iban los periodistas madrileños la silbaron estrepitosamente.

Miccorn Les Magnegaell, boy in

Los peregrinos que se hallaban en los barcos recibian à los Prelados con aclamaciones y aplausos y vítores á Su Santidad.

Terminado el embarque de todos los peregrinos, zarparon los vapores Baldomero Iglesias, Bellver y Rabat, en cuyo momento se oyeron algunos disparos que salieron de entre las turbas.

Los peregrinos agitaban sus pañuelos en señal de despedida.

A causa de la confusion en el momento del embarque, quedaronse en tierra unos trescientos peregrinos, que fueron recibidos á bordo del Montevideo, hasta que puedan trasbordar al vapor España.

Antes de embarcarse los señores Obispos de Madrid y de Cádiz, y los marqueses de Cubas, Monistrol y Falces han dirigido al Gobierno una enérgica protesta, que firmaron tambien los periodistas de Madrid que van en la peregrinacion.»

# PROTESTA DE LAS CAMARAS

Por los telegramas que ayer publicamos saben los lectores que el Senado y el Congreso aprobaron anteayer proposiciones de protesta contra los bárbaros atentados cometidos en Valencia contra los peregrinos, sin exceptuar las sagradas personas de los Prelados. Ahora, para que los lectores tengan alguna idea de lo ocurrido en las Cámaras antes de ser aprobadas dichas proposiciones, reproduciremos estas reseñas telegráficas:

#### En el Congreso

Apenas comenzada la sesion, el Sr. Pidal interpela al Gobierno acerca de los sucesos de Valencia, contra los cuales protesta en nombre de los intereses honrados, del honor, de la religion y de la libertad de conciencia. Dice que se trata de villanos atropellos cuya responsabilidad corresponde á este desdichado Gobierno, à quien apostrofa por haberlos consentido.

-Se trata, dice, de obreros católicos, pero lo mismo diria si se tratara de republicanos ó socialistas, pues igualmente censurable seria la impremeditacion del gobernador y de las restantes autoridades de Valencia.

En cuanto al Gobierno, asegura que no tiene pizca de aprension.

Cree que la manifestacion de Valencia ha sido pagada por gente fusionista, à semejanza de otras veces.

Los peregrinos, continúa diciendo, usan del derecho que les reconoce la Constitucion; y en cambio los viles, salvajes, cobardes y descarados manifestantes usaron de pitos, únicos derechos que pesan como losa de plomo sobre la cabeza del Sr. Sagasta.

Hubo quien intentó herir con un estoque à la sagrada persona de un Obispo. El Sr. Aguilera: No es verdad.

El Sr. Pidal: Me atengo al relato de los periódicos. Si la manifestacion se hubiera hecho contra el Sr. Sagasta, á estas horas las calles de Valencia estarian sembradas de cadáveres.

Termina diciendo que, si el Gobierno no garantiza los derechos de los ciudadanos, debe dejar el puesto á otro que haga respetar la ley. (Aplausos en las minorias.)

Le contesta el Sr. Aguilera explicando los sucesos ocurridos en Valencia y atenuándolos bastante. Declaró que el Gobierno protesta contra ellos, considerandolos criminales; pero los ataques del Sr. Pidal, dice, han llegado hasta la injusticia, suponiendo que la manifestacion estaba preparada. Eso, añade, hiere la dignidad del Gobierno. (Los conservadores \* El Sr. Gurrea: Sres. Diputados, (.natsatorq

El Sr. Pidal; Me referia al gobernador.

El Sr. Aguilera: Declaro que, aunque demócrata, soy tan católico como su señoría.

Defendió al gobernador, que el dia anterior à los sucesos prendió à los autores de una proclama. rdog gorrain IM . serB got ob gorrati

Aseguró que nadie habia intentado herir al Obispo de Madrid, y que solamente resultó un contuso. A savienelo noteienten embeup sesed

Sobre la mesa se presenta una proposicion incidental pidiendo que la Camara declare haber visto con profundo disgusto los sucesos de Valencia y que se anuncie así à los representantes extranjeros para que lo comuniquen á sus gobiernos respectivos. Suscriben la proposicion los Sres. Gamazo, Puigcerver, Carvajal, Villaverde, Romero Robledo, Mellado y Barrio y Mier. All the month of Charles at the

Fué apoyada por el Sr. Gamazo, à quien se adhirieron los Sres. Villaverde y Carvajal.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ha dado instrucciones al fiscal para que abra una sumaria á fin de proceder con severidad y justicia. à les consideraciones debides, oi

El Sr. Barrio y Mier hace suyas las palabras del Sr. Gamazo.

Despues de algunas frases del Sr. Pidal, es tomada en consideracion la proposicion; pero el Sr. Salmeron en un extenso discurso se opone à que se discuta, porque seria convertir en congreso católico una Cámara legislativa. Areoneo arrastali ele alcalivero el sup el

Añade el señor Salmeron que los republicanos condenan los sucesos de Valencia en nombre del derecho, jamás en nombre de la religion, puesto que no hay que olvidar que los peregrinos son partidarios del poder temporal, y este acuerdo de la Camara podria acarrear un conflicto con Italia.

El señor Carvajal declaró que firmaba y votaba la proposicion como católico.

Fué aprobada por unanimidad absteniéndose los republicanos .— (El Noticiero Bilbaino.)

#### En el Senado

Apenas se abre la sesion el diputado fusionista señor Villarroya protesta como católico liberal valenciano de los atropellos incalificables cometidos por las turbas asalariadas contra los peregrinos. Ha habido en Valencia, para vergüenza nuestra, cacería de obispos; añade que debió evitarse el tumulto preparado con 24 horas de anticipacion.

En consecuencia pide al Senado declare que reprueba la conducta inícua de las turbas.

Termina su brillante discurso, diciendo que por fortuna las turbas soeces que han atropellado á los peregrinos no representan á la culta Valencia. (Prolongados aplausos.)

modification que habite de la correct en la tri

<u>utacion de aquella provincia, con un aumon</u>

El ministro de la Gobernacion señor Aguilera, protesta como liberal católico de los sucesos incalificables de Valencia. Como ministro, dice, reprueba el ultraje inferido á la religion, creyendo son exajeradas las noticias trasmitidas por los corresponsales, pues los Prelados no fueron muy agredidos.

El señor duque de Tetuan censura la pasividad de las autoridades, cuya conducta reprueba.

El señor Aguilera promete exigir responsabilidades.

Procurando defender al gobernador, dice que hubiera necesitado de un ejército para contener las turbas del Grao.

El señor Obispo de la Habana protesta de los hechos.

El señor Aguilera lee un telegrama del gobernador civil de Valencia demostrando que los hechos denunciados carecen de la importancia que se les ha dado.

El senador por la Universidad de Madrid, señor Palou, protesta de lo ocurrido como sacerdote católico.

Apruébase por unanimidad una proposicion suscrita por los senadores señores. Villarroya, Aguilar de Campóo, Dominguez, marqués de Mochales, Rezusta, Almenas, O' Landor, Canga Argüelles, marqueses de Trives y de Hoyos, rogando á la mesa del Senado que el Gobierno mande al embajador de España en Roma, haga presente al Santo Padre el disgusto que el Senado experimenta por el criminal atentado realizado contra los peregrinos que se dirigian à Roma en uso de un indiscutible derecho.-B.

El señor Palou pide que conste una solemne protesta en nombre de todos los senadores presentes contra los vandálicos actos ejecutados en escarnio de la religion católica por el populacho de Valencia. A cuyo efecto presenta una proposicion que es aprobada por unanimidad.—(La Union Vascongada.)

#### DECLARACIONES DEL GOBIERNO RELATIVAS Á NAVARRA

Dejando para otro dia los comentarios que nos merecen, vamos á reproducir del Extracto oficial de las sesiones del Congreso las declaraciones que el presidente del Consejo de Ministros hizo la semana próxima pasada, hablando de la conducta observada por el ministerio anterior respecto de nuestra provincia.

En la sesion del dia 5, habiendo dicho el Sr. Romero Robledo que era uno de los asuntos sobre los cuales habia habido pugna de criterios en el gabinete anterior, contestó el señor Sagasta:

«Otra cuestion por la cual nos hemos peleado: la cuestion de Navarra. Pues esta cuestion no ha podido dar lugar á debate; porque el Gobierno anterior, haciendo uso de la autorizacion que las Córtes le concedieron en uno de los artículos del presupuesto, quiso convenir con la provincia de Navarra un nuevo concierto de tributacion, dejando intacto el privilegio que concede á aquella provincia la ley de 1841.

La Diputacion provincial de Navarra no quiso concertar con el Gobierno. Pero ¿qué alegaba la Diputacion provincial para negarse à ello? Primero: que no tenia facultades ni poderes para hacerlo; reparen bien los señores Diputados. ¿Y qué alegaba además aquella Diputacion para negarse à contribuir con mayor cantidad que las señaladas hasta aquí à las cargas del Estado, las cuales deben ser

satisfechas por la provincia de Navarra como por las demás provincias en la proporcion que exigen las mayores aspiraciones de todas? Pues alegaban la ley de 1841.

Sres. Diputados, los tiempos marchan; las aspiraciones del país, incluso las de Navarra, van en aumento; sus necesidades crecen de dia en dia, y claro es que las leyes que fijan la tributacion necesaria para satisfacer aquellas aspiraciones y atender à estas necesidades no pueden ser invariables ni eternas; y si la Diputacion provincial de Navarra no se creia con facultades ni con poderes para concertar con el Gobierno (que es el privilegio que concede à aquella provincia la ley de 1841) la modificacion que habia de hacerse en la tributacion de aquella provincia, con un aumento mucho menor de lo que debia ser y de lo que corresponde à las atenciones que allí cubre el Estado, claro está que habia que pensar en hacer algo, en resolver el problema de alguna manera.

dos: por el Gobierno inmediatamente, ó por las Córtes más tarde. Pues bien; cuestion que existia, y á ella me referia antes respecto à la forma, al procedimiento, al instante en que el problema habia de resolverse: habia ministros que creian que el Gobierno debia inmediatamente proceder contra la provincia de Navarra, por sí, imponiendo aquella contribucion que se creyera justa, en relacion con la que pagan las demás provincias sus hermanas, y otros señores ministros creian que puesto que se trataba de una autorizacion concedida por las Córtes, y no de un mandato, era mejor, ya que las Córtes no habian de tardar en reunirse, esperar à que estuvieran reunidas, y dar cuenta en ellas del uso que habia hecho el Gobierno de la autorizacion que se le habia concedido y del ningun resultado obtenido; pero no se llegó á discutir la cuestion en consejo.

En lo que todos los ministros estábamos de acuerdo era en que la provincia de Navarra no podia continuar así, y mucho menos despues de haberse negado à concertar con el Gobierno, desoyendo en esto el deseo de las Cortes, puesto que éstas habian creido que debia concertarse cuando autorizaban al Gobierno para ello. (El señor Gurrea pide la palabra.) De otra manera, las Córtes, los poderes públicos, quedarian á los piés de una provincia, siquiera sea tan importante como la de Navarra.

En la sesion del dia siguiente el señor Romero Robledo, despues de haber excitado al señor Gamazo á que explicase su pensamiento y propósitos respecto de Navarra, decia, recordando las manifestaciones hechas por el señor Sagasta el dia anterior:

«Habló S. S. despues de la cuestion de Navarra. Yo no traté de esa cuestion; S. S. dijo, en último resultado, una cosa poco lisonjera para Navarra, pues vino à decir que todos en el partido liberal estaban de acuerdo en contra de la provincia de Navarra. El señor Gamazo queria ejecutar sus disposiciones sumariamente, y los demás las querian ejecutar con la tramitacion más lenta de un pleito ordinario; pero en el propósito, en el deseo, todo el partido liberal estaba unido.

Sea en buen hora. Yo en esas cuestiones... (El Sr. Gamazo, D. German: Con el partido de S. S.-El Sr. Cánovas del Castillo pronuncia algunas palabras que no se perciben.)

El partido conservador censura y condena como ilegal lo que S. S. intentaba. (El señor Gamazo, D. German: Pero, en el fondo, ¿es ó no verdad que el partido conservador...)

S. S. no tiene derecho à que el partide conservador conteste por medio de interrupciones. Si S. S. quiere saber lo que el partido conservador piensa, pida la palabra. (El Sr. Gamazo, D. German: No tengo que saber ni aprender nada; lo tengo sabido y aprendido ya.)»

Con este motivo, el Sr. Sagasta dijo en la misma sesion del dia 6 lo siguiente:

«Tambien nos ha hablado S. S. de Navarra. Pues de Navarra no tengo que decir más que lo que dije ayer. ¿En qué encuentra S. S. la diferencia entre el Sr. Gamazo y los ministros actuales? ¡Si no hay diferencia ninguna, en absoluto! Los unos y los otros hemos creido, como creyeron las Córtes, que debia concertarse un convenio con la provincia de Navarra para aumentar un poco la tributacion que paga por la ley de 1841, en relacion y en proporcion à las mayores atenciones que el

Estado tiene tambien en la misma provincia de Navarra, prescindiendo de las atenciones generales del Estado. El ministro de Hacienda, usando de la autorizacion que le concedieron las Córtes, llamó à la Diputacion provincial de Navarra para establecer ese concierto, y la Diputacion provincial no quiso tratar, no quiso llegar al concierto con el Gobierno alegando para ello que no tenia facultades ni poderes.

Pues bien; así las cosas, claro está que estos ministros, como los anteriores, el Sr. Gamazo como el Sr. Puigcerver, todos creemos que la provincia de Navarra no puede seguir así; porque al negarse à establecer un concierto con el Gobierno para aumentar su tributacion, como las Córtes deseaban, considerando que no pagaba ni paga lo que debe pagar, al negarse, digo, à establecer un concierto con el Gobierno, ¿qué va à hacer éste? ¿Se va à cruzar de brazos? Eso seria, como dije ayer, poner à los Poderes públicos à los piés de la pro-El problema podia resolverse de dos mo- vincia de Navarra; eso seria un mal ejemplo para las demás provincias, y en este sentido todos hemos opinado lo mismo.

Lo que hay es, que creian algunos ministros que una vez que se habia negado la provincia de Navarra à tratar con el Gobierno por falta de poderes, y dada la dificultad de que se trataba de variar una ley que se dice concertada entre dos partes no teniendo una de ellas facultad para realizar el concierto, (El Sr. Sanz: Pido la palabra), debia procederse inmediatamente à la reforma de esa ley; y otros ministros estimaban que debia esperarse á dar cuenta á las Córtes del uso que se habia hecho de la autorizacion, y de su ningun resultado, para que el Gobierno y las Córtes resolvieran el asunto como lo tuvieran por conveniente. ¿Donde están aquí esas grandes diferencias? Lo serian para que el Sr. Gamazo dijera: «si eso no se hace inmediatamente, me voy»; pero para nada más.»

En el extracto de la sesion del dia 7 se lee:

El Sr. Gurrea: Sres. Diputados, no hubiera pedido la palabra el miércoles, ni ahora os molestaria, aunque no sea más que un instante, si el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al referirse à la cuestion de Navarra, y despues de habernos manifestado los diversos criterios de los Sres. Ministros sobre el procedimiento más legal y el tiempo más oportuno para resolverla, no hubiera agregado otras frases que me parecieron ofensivas ó que envolvian algun cargo contra la Diputacion de Navarra. Entonces me levanté para rechazar en el acto el cargo; y aunque despues de leido el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y su repeticion en la sesion de ayer sobre el mismo tema, más que cargo me ha parecido que ja lo que expresaban sus palabras, yo me considero obligado á decir que la dignisima Diputacion de Navarra, al exponer al Gobierno de S. M., con la mesura y cortesía con que lo hizo, si bien con la viril entereza de todo el que procede à impulso de una recta conciencia, la razon legal que le impedia concertar, no faltó à ninguno de los respetos y à las consideraciones debidas, ni tuvo otro fin que el de cumplir con su deber. Y por ahora no tengo más que añadir.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No dije yo que la Diputacion provincial de Navarra faltara al respeto y desconociera la autoridad de los Poderes públicos; lo que dije es, que habiendo manifestado las Córtes el deseo de que la provincia de Navarra concertara con el Gobierno de S. M. la cantidad con que habia de contribuir à las cargas públicas, la Diputacion provincial de Navarra se negó á concertar con el Gobierno. Pues bien; si se negó á concertar, claro es que, por lo menos, desconoció el deseo de las Córtes, que querian que concertara con el Gobierno, y que creian que debia hacerse un nuevo concierto para que Navarra contribuyera con algo más al sostenimiento de las cargas, que crecen en Navarra como en todas partes, crecimiento que representa más que la misma tributacion que Navarra paga. Pues si las Córtes habian manifestado el deseo y habian autorizado al Gobierno para que este deseo se realizara, desde el momento en que Navarra se negó á hacer ese concierto, desconoció el deseo, ya que no la autoridad de las Córtes; y añadia yo: en este caso, à las Cortes corresponde resolver lo que ha de hacerse en este importantísimo

El Sr. Gurrea: Estoy conforme, y ya he tenido la honra de manifestar que, más que por cargo, habia traducido por queja las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo; pero aun à esa queja he querido oponer que la Diputacion de Navarra prefirió el cumplimiento de su deber, sintiendo no acceder à un deseo de las Córtes, que no podia ser un mandato.»

### OTRO ATENTADO DE LOS RIFFEÑOS

Se confirma la noticia de haber cometido los riffeños una nueva agresion contra nuestros soldados que guarnecen los fuertes del campo de Melilla.

Los pasajeros del vapor Africa, que procedente de Melilla llegó à Malaga el miércoles dicen que á los quintos que se ocupaban en ejercicios de instruccion cerca del fuerte de Rostro Gordo, les hizo una descarga un grupo de riffeños, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracias; pero teniéndose una nueva agresion, de peores consecuencias que la anterior, el fuerte de Rostro Gordo dió la señal de alarma á los de. má», y en todos se adoptaron precauciones por lo que pudiera ocurrir.

Momentos despues de la agresion, presentóse á las autoridades de Melilla el coronel de askaris, tratando de justificar lo ocurrido, diciendo que los moros corrian la pólvora, y no han intentado ninguna agresion. Pero nadie cree las disculpae del coronel, pues son inadmisibles, porque ss han encontrado balas junto al fuerte y además porque los moros se muestran provocativos, cometen agresiones contra los vecinos de Melilla y éstos se muestran indignadísimos por que aquéllas quedan impunes.

Volvemos, pues, á tocar las consecuencias de los grandes éxitos de la solucion dada por el Gobierno à los sucesos de Melilla.

### ROMA Y LOS ESPAÑOLES

Los peregrinos españoles que van á Roma á tributar homenaje de respeto y veneracion à Su Santidad Leon XIII, durante los dias que permanezcan allí admirarán notables obras de arte que les recordarán su pátria, la tierra que les vió nacer, puesto que España es una de las naciones cuyo recuerdo perenne acompaña á sus hijos más allá de sus limites.

En Italia tiene España monumentos que son recuerdo de sus tradiciones, sepulcros de sus exclarecidos hijos, cuadros de sus renombrados pintores, y por todas partes trabajos de indiscutible mérito, obra de inteligencias privilegiadas nacidas en terreno español.

Al visitar los peregrinos españoles la antigua iglesia de San Giacomo dei Espagnoli, hoy iglesia del Sagrado Corazon, sentirán dulces y plácidas emociones recorriendo este templo de los religiosos de Issoudum, cuna donde nació la colonia española de Roma; en Santa María de Monserrato, edificada en 1495 bajo la direccion de Antonio de Sangallo, que es hoy la iglesia nacional de los españoles, se postrarán ante la tumba de nuestros compatriotas los Papas Calixto III y Alejandro VI, y podrán admirar cuadros notables, y en su sacristia contemplar dos cabezas admirablemente esculpidas por Bernin, que representan al alma feliz y al alma condenada, y en el pórtico vecino verán inscripciones de relevante importancia histórica.

En los capellanes de Monserrato hallarán hom bres sábios, bondadosos, que tendrán suma satisfaccion en enseñar à sus compatriotas las bellezas que contiene su iglesia, que hablarán vuestra lengua nacional.

Sobre el pórtico de la iglesia de Santa María la Mayor veran a Felipe II al admirar el hermoso decorado de esta capilla; pensarán en Calixto III y Alejandro VI, y su imaginacion les presentara las hermosas figuras de los Reyes Católicos al ofrecer el oro veuido de les Américas, para que brillase en torno de la Reina de los Angeles siendo una muestra de su celo por la religion y la fe.

Frente al palacio de la Embajada, en la plaza de España, verán una columna dedicada á la Inmaculada Concepcion por el inmortal Pontifice Pio IX.

En la via dei Condotti se encuentra la iglesia de la Trinidad, que pertenece à España, aunque empezada por un portugués; el célebre arquitecto español Hermosilla fué quien la terminó y decoró, y Velazquez pintó una Vírgen de la Piedad que es la admiracion de propios y extraños.

Muy cerca del Foro de Trajano hay una pequeña iglesia llamada de la Merced; que goza del privilegio de tener continuamente expuesto el Santisimo Sacramento.

Tambien está confiada á religiosos de orígen español la iglesia de San Pedro in Montorio, edificada en el sitio en que debió sufrir el martirio San Pedro.

# DE TODAS PARTES

Un telegrama de Roma dice que en un interview celebrado con el doctor aleman Viachow ha declarado que sabe muy bien que Francia busca una ocasion para declarar la guerra à Alemania por causa de la Alsacia.

Alemania, añade, está dispuesta á la lucha y espera arma al brazo los acontecimientos. Las declaraciones del famoso doctor están siendo comentadísimas.

En Roma ha detenido la policía à un sujeto que llevaba una bomba.

Nueva York 11 .- En las costas del Atlanti-

co reinan violentos temporales de lluvia y

nieve. Dos buques dedicados al cabotaje naufra. garon, ahogandose 20 marineros.

Los semáforos anuncian otros naufragios; pero no se conoce todavía el número de víc. timas.

En algunos puertos la tempestad rompió las amarras de los barcos, ocasionando ave-

Anteayer llegaron à Barcelona dos divisio. nes de la escuadra francesa del Mediterraneo compuesta de 17 buques de guerra.

La capitanía saludó á la plaza con sus ca-ñones contestándole el castillo de Monjuich,

El emperador Guillermo ha aprobado un proyecto para erigir una estatua al principe de Bismark en la plaza de Berlin, en que se encuentra el edificio de Reichstag.

#### **EDICTO**

convocando á la oposicion de una Canongía en la Santa Iglesia catedral de Pamplona con término de cuarenta dias que concluirán en 16 de Mayo del presente año

Nos el Dr. D. Antonio Ruiz Cabal y Rodriguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Aposto. lica, Obispo de Pamplona, Prelado doméstico de Su Santidad y Asistente al Solio Pontificio, No. ble Romano, Caballero de la pontificia y militar orden del Santo Sepulcro, Gran Cruz de la de Isabel la Católica, Misionero Apostólico, Predicador de S. M. y de su Consejo, etc.

Hacemos saber: Que por fallecimiento del Presbítero Licenciado D. Félix Braco y Labayen (q. e. p. d.) se halla vacante en Nuestra Santa Iglesia Catedral una Canongía, cuya provision corresponde en turno à S. M., prévia oposicion. al tenor de lo dispuesto en el Real Decreto Con. cordado de 6 de Diciembre de 1888. Y oido Nues. tro Cabildo Catedral, hemos venido en disponer. conforme al mismo Decreto, que el que obtuvie. se la expresada Canongía, además de levantar las cargas comunes á todos los Canónigos, ha de estar obligado á explicar gratuitamente en Nues. tro Seminario Conciliar una de las asignaturas de la facultad de Filosofía ó Sagrada Teología, á la hora y en el local que se le designare al principio de cada curso; reservándonos siempre el relevarle de la enseñanza á Nuestro arbitrio; en cuyo caso tendrá la obligacion de predicar seis sermones anualmente en la Santa Iglesia Cate. dral, en los dias que el Prelado, oyendo á su Cabildo, señalare; debiendo levantar estas cargas respectivamente por medio de otro, que mereciese la aceptacion del mismo Prelado, si estaviere imposibilitado para desempeñarlas personalmente.

Por tanto convocamos por el presente edicto à los que deseen mostrarse opositores á dicha Prebenda, para que en el término de cuarenta dias, contados desde esta fecha (y cuya prórroga Nos reservamos), presenten en Nuestra Secretaria de Cámara sus solicitudes acompañadas de la fe de Bautismo, certificado de estudios y méritos, título de Ordenes, si los hubieren recibido, testimoniales de sus Prelados respectivos, si fueren de extraña Diócesis; y los religiosos además la competente habilitacion canónica. Los que no fueren Presbíteros han de estar en condiciones de serlo "intra annum adeptae possessionis.,,

Los opositores deberán practicar los ejercicios

signientes:

1.º Disertar en latin por tiempo de una hora, con puntos de veinte y cuatro, sobre el que eligiere el opositor de tres piques, que se harán al efecto en el volumen de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias.

2.0 Argüir dos veces, en latin y forma silogística, por espacio de media hora en cada una. 3.0 Predicar durante una hora con puntos de cuarenta y ocho, sobre el Evangelio, que el mismo opositor eligiere de los tres piques acostum. brados.

Censurados los ejercicios de oposicion, el tribunal formara la terna oportuna, que será elevada á S. M. para el nombramiento del Preben-

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Pamplona à 7 de Abril de 1894.- † Antonio, Obispo de Pamplona.-Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Senor, Dr. Manuel Limon, Canonigo Secretario.

# LA PROVINCIA

Algunos periódicos llaman la atencion, con excelente oportunidad, de los propietarios y arrendatarios de viñedos sobre los peligros que amenazan à sus haciendas, à no preservarias pronto del mildew por medio del sulfato de cobre.

Estamos en el período en que brota la cepa, y si se descuida la preparacion de la planta para que resista la invasion de la enfermedad, produce ésta sus estragos, sin que luego los contenga la tardía y ya ineficaz aplicacion del remedio.

Sobre las siete y media de la tarde del 10 fué herido de gravedad en Mélida por dos disparos de arma de fuego el vecino de la misma Julian Martinez Ibañez, de 41 años de edad por su convencino Gabino Segura y Segura, de 29 años, casado, natural de Villafranca.

El agresor se halla à disposicion del juzgado municipal de dicha villa que entiende en el asunto.

Anteayer, 12 del actual cesó en el cargo de oficial 2.º del gobierno civil de esta provincia D. Miguel Rios.

Ayer 13 tomó posesion del cargo anterior

D. Antonio Pastor y Caballero, que viene de Ciudad-Real.

Noticias agricolas:

De Barasoain.—Con las últimas lluvias puede ya darse por segura una buena cosecha de cereales en la comarca. Trigo 5 pesetas robo, cebada 3,25, avena 2,50, habas 4 y vino tinto una peseta cántaro.

De Corella.—Por fin llegaron las deseadas lluvias aunque no tan abundantes como se necesitan para sazonar las tierras. Las ventas de vino son poco menos que nulas y á precios por demás ruinosos. El aceite que ha resultado muy superior se vende á 60 reales arroba habiendo bastantes existencias, aunque la cosecha fué corta.

De Peralta.—La saca de vinos es nula, ofreciéndose à 25 céntimos el cantaro, sin que apesar de tan bajo el precio se presenten compradores de aquellos ricos caldos.

Los sellos falsos de 15 céntimos, se diferencian de los auténticos, en que las letras de los primeros son más grandes; el 15 del precio es mucho más estrecho; en el busto del rey, la perilla de la oreja es mucho más ancha; en la punta de la nariz de dicho busto, hay un blanco por carecer de rayas; en la é de céntimos, el trianguito del centro de ella está duplicado; el trepado tiene menos puntos que en los legítimos.

Por telegrama recibido à las cuatro de la tarde de ayer y depositado en Roma al mediodía, sabemos que anteanoche llegaron felizmente à la capital del mundo cristiano, nuestro respetable amigo el Sr. Párroco de San Agustin de esta ciudad y personas que le acompañaban.

A todos los peregrinos deseamos cordialmente igual dicha y que todos regresen á sus hogares sin la menor novedad.

Al depósito municipal han sido conducidos Vicente San Roman por haber maltratado á Josefa Macho, por el agente D. Juan Arza, y Manuel Gracia, de Zaragoza, por indocumentado, por el agente D. Felipe Fernandez.

El Sr. D. Fermin Roncal, teniente de alcalde y presidente de la comision de Fomento de este municipio, nos ruega hagamos constar en nuestro periódico que por hallarse ausente de esta capital no intervino en el asunto de la concesion del teatro al Sr. Mario ni en la negativa al Sr. Rodriguez ni tuvo ni mostró interés por este señor ni por nadie.

Se cree en la Ribera que las últimas lluvias resultarán muy beneficiosas para los campos. Hay, sin embargo, no pocos pueblos en que las lluvias son demasiado escasas para proporcionar á los campos toda la humedad que necesitan.

Ayer se verificó en el palacio provincial el reconocimiento de 25 jóvenes comprendidos en el alistamiento para el próximo reemplazo del ejército y que por acuerdos adoptados en el juicio de exenciones están sometidos á observacion facultativa.

Por el agente de vigilancia D. Eduardo Perez, fueron conducidos al hospital provincial, Ecequiel Hernandez con unas lesiones en la cara, y el niño Manuel Ciriza, de 4 años de edad, que sobre las cuatro y media de la tarde fué arrollado por un vehículo en la calle de Pellejerías.

De El Anunciador Ibérico:

«En el tren que pasó anteanoche por esta estacion, à las siete y cuarto, venia gran número de peregrinos. Uno de estos, con facilidad de palabra y no poca gracia, dirigió una arenga à las personas que se encontraban en el anden, manifestándolas su desencanto por el reducido contingente que da Tudela à la peregrinacion, y en prueba de su cariño à los tudelanos, dijo que los llevaría en el corazon.

La correccion que empleó aquel en su peroracion y los chistes que en ella mezcló, hicieron reir, no poco, á las personas que le escucharon.

El dia 7 del actual falleció el presbitero don José Arraiza, párroco própio de Ilzarbe, á los 70 años de edad. R. I. P.

FATHYRIGH BEET

Se dice que el músico mayor del regimiento infanteria de América va à solicitar de nuestro municipio se le concedan diez asilados de la Casa-Misericordia, que conozcan la música, con objeto de reforzar la que aquel señor dirige.

El Exemo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha determinado celebrar, Dios mediante, Ordenes generales en las próximas Témporas de la Santísima Trinidad.

En su virtud, los que se encuentren en condiciones de aspirar à ellas, presentarán oportunamente las solicitudes correspondientes en la Secretaria de Camara acompañadas de los documentos prevenidos en edictos anteriores.

La sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en Burgos para fallar en el proceso instruido con motivo de los sucesos ocu-

Ministerio de Cultura

rridos en Puente la Reina y Obanos el año pasado, se condena al oficial à pérdida de su empleo y ocho años de presidio, y à cadena perpétua à los soldados del regimiento de Cantábria Norberto Chavarri y Graciano Vela, Señorena y su compañero.

Se nos dice que la corona de plata que va á construir el Sr. Garcia Dean y que se destina á servir de premio en el concurso de orfeones y bandas, ha sido encargada à dicho platero por el Circulo Tradicionalista y no por el carlista.

El Ayuntamiento de Alloz ha acordado suprimir por este año las fiestas que venia celebrando anualmente el dia 8 de Mayo.

Para cumplir debidamente las instrucciones dadas à la Junta de Instruccion pública por el inspector general de primera enseñanza, se ha dispuesto que todos los maestros en ejercicio al frente de escuelas de esta provincia que no estén al corriente del pago de los haberes que les corresponden remitan à dicha Junta antes del dia 20 del actual un estado en el que hagan constar, con separacion de conceptos y trimestres, las sumas que se les adeuden.

#### Servicio militar para el dia 14

Parada.—América.

Jefe de dia.—D. Eladio Andino, Teniente coronel de Numancia.

Hospital y provisiones.—Artillería 1.er capi-

Reconocimiento de piense. — Numancia. Vigilancia. — Los cuerpos de la guarnicion. Traje. — De diario.

## Seccion religiosa

Sábado.—Santes Justino el Filósofo, Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires, Próculo, obispo y mártir, y Lamberto, obispo y confesor.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que se hará la Reserva y Rosario.

En San Nicolás.—A las siete de la tarde novena á San José con gozos cantados y Rosario

#### APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que nuestra generosidad y fidelidad y la perfeccion cada vez mayor de nuestras obras, testifiquen que os conocemos y amamos cada vez más.

PROPÓSITO.

Mortificarse á menudo en cosas pequeñas por amor de Jesus.

### Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Senado

Madrid 13 (3,54 t.)

En la sesion de hoy el Sr. Obispo de la Habana ha pedido ciertos datos sobre los escándalos de Valencia con objeto de explanar una interpelacion.

Tambien el Sr. Danvila ha pedido datos con el propio objeto.

Despues continúa el debate sobre el modus vivendi con Francia ocasionado por la interpelacion del duque de Tetuan. Interviene en la discusion el marqués de Campo Grande.

#### Congreso

Madrid 13 (7,15 n.)

El Sr. Alvear ha explanado su anunciada interpelacion sobre las explosiones del vapor Cabo Machichaco. El Sr. Puigcerver, recogiendo una alusion, ha intervenido defendiendo al Gobierno.

Ha seguido á esto la cuestion del debate político, en el cual han tomado parte hoy los Sres. Salas, Casatorre y Osma hablando contra los tratados. Madrid 13 (10 n.)

#### ¿Habrá escarmiento?

Noticias de Valencia dicen que han sido capturados seis de los promovedores de los incalificables atentados y que serán detenidos tambien otros individuos.

Los masones se proponen protestar culpando de todo (no faltaba otra cosa) á los peregrinos.

En la instruccion del sumario se procederá con actividad.

#### De Roma

Hoy han llegado á Roma 600 peregrinos.

#### Política

El Gobierno dice que no tiene fundamento el rumor de que se trate de prorrogar el modus vivendi entre España y Alemania.

Los silvelistas han tenido una reunion en la cual han acordado votar contra los tratados de comercio.

#### TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 14 (12,30 m.)
Bolsa de Madrid.

Deuda perpétua 4 º/o interior sin cpn 4 º/o exterior, contado	68,15 77,60
Bolsa de Barcelona.	
Interior, fin corriente	68,00 77,60
Bolsa de Londres.	AU
4 por 100 exterior fin de mes Bolsa de Paris.	63,06
4 °/o exterior, fin corriente	64,18 99,27

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

# ANUNCIOS

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Exemo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de cien metros cúbicos de arena para los paseos públicos de esta ciudad, con sujecion al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, deberán entregarse á la Comision de Fomento, que al efecto se reunirá en la Casa Consistorial á las once y media de la mañana del dia 19 de los corrientes, y la expresada Comision aceptará la proposicion que estime más ventajosa ó desechará todas si no las cree admisibles.

Pamplona 13 de Abril de 1894.—Por acuerdo de S. E., Agapito Goñi, Secretario.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Exemo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la ejecucion de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados de picado de paredes y nuevo revoco hidráulico en la Lonja del pescado, con sujecion al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, deberán entregarse á la Comision de Fomento, que al efecto se reunirá en la Casa Consistorial á las doce de la mañana del dia 19 de los corrientes, y la expresada Comision aceptará la proposicion que estime más ventajosa, ó desechará todas si no las cree admisibles.

Pamplona 13 de Abril de 1894.—Por acuerdo de S. E., Agapito Goñi, Secretario.

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

DE PAMPLONA

Este Exemo. Ayuntamiento ha acordade sacar á pública subasta el suministro de toda la cal hidráulica que se haga necesaria en las obras municipales durante un año que empezará á contarse el dia 19 del actual con sujecion al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion.

Las proposiciones en pliegos cerrados deberán entregarse á la Comision de Fomento que al efecto se reunirá en la Casa Consistorial á las doce y media de la mañana del dia 19 de los corrientes, y la expresada Comision aceptará la proposicion que estime más ventajosa ó desechará todas si no las cree admisibles.

Pamplona 18 de Abril de 1894.—Por acuerdo de S. E., Agapito Goñi, Secretario.

#### GUIA COMPLETISIMA

DE ROMA Y SUS MONUMENTOS

y de las principales ciudades de Italia, por un romero.

Un tomo en 8.º mayor de 320 páginas. Se vende en rústica á una peseta en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

#### CAMBIO DE MONEDAS

PREMIOS QUE SE PAGAN HOY

Alfonsinos . . . 19 por 100 Isabelinos. . . . 22 y medio por 100 Onzas, 16 pesetas cada una.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

#### Arriendo de un molino harinero

El Sindicato de riego de la villa de Lerin admite proposiciones en pliegos cerrados para el arriendo del molino harinero de la misma per tiempo de tres años y tipo de 2 500 pesetas de renta en cada uno, segun las respectivas condiciones formadas al efecto, cuyos pliegos y 200 pesetas en claso de depósito recibirá el presidente de dicho Sindicato desde la fecha de este anuncio hasta las once de la mañana del dia 30 del mes actual en que se procederá à la apertura de pliegos, adjudicando el arriendo al major licitador. Los interesados tendrán de manifiesto en la respectiva Secretaría del regadio el correspondiente condicionado y cuantos datos les sean necesarios.

Lerin 6 Abril de 1894.

### No comprar

bacalaos, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacen de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

### LA IMPRENTA Y LIBRERÍA

donde se imprime EL ARALAR, situadas hasta hoy en la calle de Mercaderes núm. 18, se han trasladado á la calle de la Estafeta número 31.

En el nuevo local se admitirán en adelante las suscriciones y encargos para este periódico.

#### L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

### HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuirlas despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Id á José, Dios con nosotros y La Vírgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, a una peseta el 100.

### La vida feliz

ó sea las fuentes de la felicidad verdadera. Obra espiritual teórico-práctica por D. Santiago Ojea y Marquez, Presbitero. Con licencia eclesiástica. Consta la obra de cuatro tomos en 4.º, esmeradamente impresos y de abundante lectura, y se vende en la Administración de este periódico á 12 pesetas en rústica y 15 encuadernada.

Los que compren esta obra adquieren el derecho de recibir por mitad de precio El Reinado de Jesucristo y Observaciones doctrinales á ricos y á pobres, obras del mismo autor.

### No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los bay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para

banda y erquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y decrás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 89.

### Á DIEZ PESETAS

La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona
R. QUEROL AYALA.

### Libros rayados

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin Debe y Haber, de 100 hasta 300 hojas. En 4.°: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas.

Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céatimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases.

Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

#### Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende à 25 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

> IMPRENTA DE JOSÉ ERICE, Estafeta 31.

## Dr Kallento

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.

Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles);

2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto periudican los preparados que contienen

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA

siempre,

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
GURA el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

Preguntad si dudais à verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituíble.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALIGILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la

narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas

en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más com-

prensible à la tierna capacidad de los niños, y muy à propósito, por lo mismo, para

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor : Mario LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la

premios en los Colagios y recuerdo de primera Comunion.

Administracion de este periodico.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

y en general todos los que padecen

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

Galman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente infermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelo
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudi-llers 82, Barcelona.

jercicio de perfeccion y virtudes cristianas rel V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañta de s. S. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 sand en villa revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 peses. S. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

# ULTRAMARINOS

DE

# SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cardenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas. ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
CONSERVAS vegetales de todas clases.

de salmon, langosta, calamares y otros pescados FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones. GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases. JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza. LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.

Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.

SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legítimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

### LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

La curación del

# DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# TO BO SO TO THE REST OF THE PARTY OF THE PAR

se logran siempre con el uso de la

# MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor à las encias, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes Pidanse en todas las farmacias, droguerias y perfumerias.

# ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

20 PESETAS

FRANCO DE PORTE

TODA ESPAÑA

Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
FRANCO DE PORTE

con los Zumos

Vegetales

TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLÚMEN longitud 16 cent. altura 10 cent.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, selos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona Unica en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.

# TALLER NUEVO DE RELOJERÍA

DE

# SANTIAGO MARFAGON

calle Nueva 22, 2.°, izquierda

### TARIFA DE PRECIOS DE LAS COMPOSTURAS

MARKET STORY OF THE STORY OF TH	The state of the s
RELOIES FINOS Pesetas	RELOJES ORDINARIOS Pesetas
Relojes ingleses, limpieza	Repaso.       1,75         Limpieza.       2         Muelle real (cuerda)       2         Un rubi (centro)       2         Espiral (pelo)       2,50         Arbol de volante       4         Cilindro       5         Muelle de salto       1,25         Eje de rueda (piñon)       3
RELOJES I	E CUADRO
Limpieza Repaso. 2 Reguladores, limpieza Repaso. 2	De sobremesa, limpieza
Calle Nueva 22, 2.°, i	zquierda, Pamplona.

2008 Ministerio de Cultura